

Madrid.—Martes 9 de Diciembre de 1862.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y de más oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragedias (Prado) núm. 20, entresuelo. También se suscribe en las librerías de Bailly, Bailiere, calle del Príncipe, núm. 44; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, av. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

PROVINCIA.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, o enviado directamente en letra, libranza o sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscrito, cuestan 50 rs. el trimestre.—Estranjero 20 rs. al mes.

MADRID.

Ya se han abierto las Cortes; ya se han publicado los documentos relativos a la cuestión de Méjico; ya ha pedido la palabra el conde de Reus; ya está en Madrid el general Concha, y ya mañana comienzan en el Senado las discusiones.

«Lado sea Dios! Todo tiene su término, y a cada asunto le llega su hora.

«Se convertirán en agua de borrajas los debates, y concluirá el negocio por llenar de incienso al gabinete».

Todo puede ser, que de mas verles se maduran, y según los giros y contra-giros que han hecho los personajes á quienes la discusión interesa; cualquier cosa debe esperarse, y aun temerse.

Por de pronto, *La Epoca* viene esta noche amestando á los *gladiadores* para que *midan bien sus palabras*, no sea que se arme algún laberinto del que no puedan salir comodamente.

Si embargo, el mismo periódico confiesa que es *de difícilísima* la cuestión, y nosotros la creemos tan difícil, que es imposible que salgan todos bien de ella; á no ser á costa de la dignidad política de algunos.

El público aguarda con ansiedad los debates, y ahora el negocio se va volviendo asunto de aquello que dice el cantar: «Papeles sin papeles, cartas son cartitas...» porque los ministeriales indican que en las *cartas* está el *quid*, y que por cartas de mas ó por cartas de menos, podrá haber un conflicto entre los vicalvaristas.

Vuelve á agitarse la cuestión de la carta que publicaron los periódicos extranjeros, atribuyéndola al general Prim, y que, como el general Prim cayó, todo el mundo cree que no es apócrifa.

El duque de la Torre, dicen, que la ha recibido; pero que la ha entregado á los tribunales, lo cual es bastante raro, si bien se considera, porque mal se puede entregar á nadie lo que no se recibe.

A más, eso de entregar cartas particulares á los tribunales, se nos figura que no lo habrá hecho el general Serrano, á pesar de que *La Epoca* lo diga.

Háblase también de otras cartas que el marqués de los Castillejos y el general Gasset, según parece, recibió la suya, puesto que la contestó con otra parecida.

Ignoramos si el duque de la Torre vendrá ó no vendrá muy pronto, y casi creemos que, aunque venga, llegue después de los debates, que comenzarán mañana en el Senado.

La cuestión de Méjico es una mina; la última legislatura comenzó con un discurso del Sr. Pacheco sobre este negocio, y la actual comenzará con otro discurso del general Prim, sobre lo mismo.

El Sr. Calderon Collantes está de enhorabuena, porque esto le da ocasión para lucir sus facultades oratorias y diplomáticas.

El año pasado le dijo al Sr. Pacheco que él tenía la culpa de lo ocurrido, y este año, para ser lógico, debe decirle otro tanto al marqués de los Castillejos.

Pero, por mas que diga el Sr. Calderon, el país sabe de memoria que quien tiene la culpa de todo lo que pasa es el gobierno, cuyas torpezas le darán la celebridad, que no le dan sus buenas condiciones.

Probablemente oiremos algún discursito del conde-duque, en que salgan á relucir la guerra de los moros, y el recibimiento que le hicieron en la corte, y las coronas que le arrojaron, porque el conde-duque es como los malos predicadores, que cuando se ven en un apuro, sacan el Cristo para que el auditorio se entereza.

En fin, la cosa está, como suele decirse, á punto de caramelo, y la atención pública se fija en el Senado y en los señores, de quienes el país aguarda que harán justicia al gabinete.

Alto, pues, y á ver venir, que poco ha de tardar lo que sea, y sea lo que quiera, poco hemos de tardar también nosotros en trasladarlo á conocimiento del público.

LOS ÚLTIMOS DOCUMENTOS, RELATIVOS

La lectura de los 23 despachos sobre los asuntos de Méjico que el gabinete ha enviado á las Cortes nos ha producido la mas dolorosa impresión. Ya habian ocurrido desde que el general O'Donnell está al frente de los negocios públicos, varios sucesos que daban cumplida muestra de la falta de condiciones necesarias en los individuos que forman el ministerio para dirigir y llevar á buen término los asuntos en que se mezclasen los intereses y la dignidad de la patria; pero lo que arrojan de sí los documentos que vamos rápidamente á examinar, es mucho mas grave é infinitamente mas doloroso para España que cuanto hubieramos tenido, aun de unos ministros de los que nada bueno podíamos esperar después de las notas que precedieron á la guerra de Africa y del tratado que se ajustó con el Sr. Toro, representante de Venezuela.

Nuestros lectores conocen en todos sus detalles los sucesos todos que han tenido lugar desde que el gabinete pensó dirigir las armas españolas contra Méjico, hasta que se reembarcamos nuestras tropas de resultas del rompimiento de Orizaba. Tampoco ignoran cuanto sobre tales acontecimientos se ha dicho así en el Parlamento español, como en el Cuerpo legislativo francés. Habiendo reproducido hace poco el notable discurso de M. Billaut, y en diferentes ocasiones los documentos diplomáticos mas im-

portantes relativos á esta deplorable cuestión; á todos estos datos nos referimos para evitar repeticiones, entrando desde luego en el terreno que determinan los despachos enviados últimamente á los cuerpos colegisladores por el gobierno.

Es el primero una nota dirigida por el señor ministro de Estado, con fecha 21 de mayo, al secretario de la embajada en Paris, encargado informalmente de los negocios de España, en cuyo documento se trata de justificar, mas que la conducta del conde de Reus, la aprobación que el gobierno dió pública y solemnemente á todos sus actos. Este documento, notable solo por su extensión, y que da una pobre idea de las dotes diplomáticas del Sr. Calderon Collantes, fué objeto de una réplica, cuya dureza apenas se oculta bajo las formas corteses del estilo cancellesco. M. de Thouvenel, en su despacho del 10 de junio, empieza criticando que funde el señor ministro todos sus argumentos en una base tan deleznable, como no puede menos de serlo una carta particular del almirante Jurien de la Graviere, de fecha 21 de marzo, y la que no puede comprenderse sin conocer la del general Prim, de 20 del mismo mes, á la que sirvió de respuesta. Después nota todas las contradicciones del Sr. Calderon Collantes, poniendo, en contraposición de su reciente actitud el despacho en que reprobaba el ultimatum colectivo enviado por los plenipotenciarios á Juárez, otro en que se condenaban «los preliminares de Soledad, y últimamente responde á sus observaciones sobre la protección otorgada por los franceses á Almonté, con las mismas consideraciones que sugirió al señor ministro la conducta observada con Miramon por los representantes de Inglaterra.

Parecia natural que estos dos despachos fuesen el principio de una discusión de la que resultase si estaba ó no la razon de parte del gabinete español, aprobando la conducta del general Prim; pero sin duda hubieron de parecerle tan convincentes al señor ministro de Estado, que no insistió sobre asunto tan importante, y el documento que sigue á los dos de que hemos dado noticia, lo prueba de un modo indubitable.

Este documento es la real orden de 20 de julio, en que el Sr. Calderon Collantes comunica sus instrucciones al nuevo embajador en Paris, señor marqués de la Habana. Recordábase en ella que no se han alcanzado ninguno de los fines del convenio de Londres, y en seguida se espesan las condiciones con las cuales podría, en opinion del gobierno de S. M. Católica, conseguirse el objeto apetecido. Estas condiciones, acerca de las cuales llamamos la atención de los lectores, están formuladas en la real orden de la manera siguiente:

«El concepto del gobierno de S. M., conviene que la primera sea la reunion de las tres banderas en el suelo mejicano.

«Si el gobierno de S. M. Británica se decidiera á enviar la suya acompañada de fuerzas de mar y tierra suficientes para representar el poder y la influencia de aquella gran nación, España enviaría tambien su bandera con las tropas necesarias para hacerla respetar donde quiera que apareciera.

«La segunda condicion deberá ser la de asegurar la integridad del territorio mejicano, y respetar la independencia de sus habitantes para constituir el gobierno mas conforme con sus creencias y con sus hábitos y necesidades.

«Los tres gobiernos amigos y aliados sostendrán las reclamaciones que cada uno presente al gobierno de Méjico, y esta será la tercera base del acuerdo.

«Los hechos que han ocurrido demuestran la necesidad de esta resolución. Sin el desacuerdo suscitado en las conferencias de Veracruz sobre la justicia y conveniencia de las reclamaciones francesas, no se hubiera dado el paso de presentar al gobierno de Juárez la nota colectiva reclamando la creación de un nuevo gobierno. El examen y discusión de las reclamaciones de cada gobierno por los otros dos alternativamente, solo puede producir conflictos é desahucios que la prudencia manda prevenir.

«Fijar la naturaleza de las garantías que habían de exigirse al gobierno de Méjico para evitar la repetición de los agravios inferidos á las otras potencias, será el objeto de la cuarta condicion. La ocupacion de la capital ha llegado á ser una necesidad para la Francia, y podrá serlo para sus aliados, una vez colocada la república mejicana en la situacion difícil y estrema en que se encuentra.

«El acuerdo, pues, debe contener una estipulacion relativa á las fuerzas con que debe concurrir cada nacion y al tiempo que deben permanecer en los puntos que se determinen, para que se cumpla religiosamente lo que se pacte, y para que se desvanezca el peligro de nuevas colisiones.»

En todo el despacho se prescinde completamente del general Prim y de sus actos, de los cuales no se dice á nadie ni una frase que tienda á justificarnos; al revés, se condenan de un modo que, no por ser implícito, es menos elocuente. En primer lugar, se ofrece la vuelta de nuestras tropas á Méjico, á pesar de las arrogantes negativas que han opuesto á las aseveraciones de los periódicos independientes los órganos de la situación, y claro está que cuando el gobierno se ha mostrado dispuesto á enviar otra vez á las costas mejicanas nuestros soldados, es sin duda porque estima que no debieron abandonarlas. Quiere el señor marqués de los Castillejos una condena mas explícita de su conducta? Es posible abandonar de un modo mas claro la política que siguió nuestro plenipotenciario desde que se encargó de su doble misión diplomática, y militar?

Por si quedase sobre esto alguna duda, se dice en la condicion tercera «que los tres gobiernos amigos y aliados sostendrán las reclamaciones que cada uno presente al de Méjico.» Es decir: se declara impertinente y contraria á las miras del gobierno la famosa discusión sobre los créditos de la

casa Jecker, que tuvo lugar en Veracruz, y se repueba de nuevo el ultimatum colectivo, base de toda la conducta del general Prim. Es tal la impresion que nos ha producido este documento, que, después de terminar su lectura, no hemos podido menos de preguntar: ¿no podrá el ilustre marqués de los Castillejos creer todavía que no le ha abandonado el gabinete solo y sin auxilio á los ataques de sus adversarios, dando á estas armas mas terribles que pueden esgrimir contra él.

Estas instrucciones y los pasos que, conforme á ellas, ha dado el señor marqués de la Habana, no han servido mas que para proporcionarnos una gran humillacion. Segun resulta de los despachos del embajador en Paris, en que se dá noticia de las conferencias que respecto á la cuestión mejicana ha tenido primero con M. de Thouvenel y mas tarde con M. Drouyn de Lhuys, el gobierno francés no quiere nuestro auxilio, y añade que no es posible ningún nuevo acuerdo hasta que se cree en la republica un nuevo gobierno. No se necesita mucha sagacidad para deducir de tales datos, como lo hace el general Concha, que el gobierno francés está decidido á arreglar por sí y ante sí este negocio, lo cual es tan útil como puede imaginarse para el porvenir de la influencia de España en América.

El gabinete español no se ha dado por entendido, á pesar de tan graves y tan repetidos desaires; su sensibilidad se ha embotado de una manera pasmosa; y en vista de las comunicaciones de su embajador, escribe el siguiente despacho, que no creemos que tenga precedentes en los fastos diplomáticos de ningún pueblo:

Madrid 24 de noviembre de 1862.—Excmo. señor: Entrada la Reina nuestra señora del despacho de V. E., núm. 390, de 31 de octubre próximo pasado, en que dá cuenta de la contestacion del gobierno francés á las proposiciones hechas sobre la cuestión de Méjico, S. M. se ha servido disponer diga á V. E., como de su real orden lo ejecuto, que, á pesar de la contestacion de M. Drouyn de Lhuys que encierran la posibilidad de todo nuevo acuerdo, hasta que las tropas francesas ocupen la capital de aquella republica, «APROVECHE LAS OPORTUNIDADES QUE SE LE PRESENTEN PARA PERSUADIR AL GOBIERNO DEL EMPERADOR DE LA NECESIDAD DE QUE AQUEL SE CELEBRE PARA PONER TÉRMINO Á LAS GRAVES COMPLICACIONES QUE HA OCASIONADO LA CUESTION MEJICANA. El gobierno de la Reina no se ha movido ni está dirigido en ella mas que por sentimiento de humanidad y de afecto hacia un pueblo con el cual le unen tantos vínculos, y por el deseo de la mas perfecta inteligencia entre los tres gobiernos que firman el convenio de Londres.

«Dios, etc.—Está conforme.»

Esta manera de portarse para que volvamos á tomar parte en la expedicion, nos abochorna, y creemos que no habrá en España una sola persona que no se indigne cuando conozca tanta humillacion y tanta ignominia. El gabinete está en esta cuestion, como en todas, muy por debajo de la nacion que representa. Ha caído en un abismo sin fondo, y como dijo con notable oportunidad en el Parlamento el Sr. Castro, «no ha caído por la cabeza como los buenos gineteros, sino por la cola, de la manera mas humillante y vergonzosa.»

Por hoy no queremos decir nada sobre los incidentes á que hacen relacion algunos despachos de los que últimamente se han presentado, á saber, de la mision del Sr. Ceballos en Méjico y de las cosas que en su cumplimiento ocurrieron, y del discurso del emperador y sus consecuencias. Ahora no queremos decir nada mas, sino que el gobierno español, á quien *La Correspondencia* y *La España* pintaban, tan energético y altivo, no solo abandona á su plenipotenciario y lo sacrifica para aplacar el enojo de Francia, sino que habiendo sido ineficaces tales esfuerzos, lleva su humildad hasta los últimos límites y quiere con pensar un instante de energía con la mas vergonzosa palpación.

España no consentirá que en su nombre se verifique tal humillacion, y los representantes del país la calificarán como cumple á los antecesores de un pueblo tan hidalgo y tan justamente altivo.

Los deplorables resultados que vemos en consecuencia de la conducta vacilante y débil de un gabinete que, no teniendo ideas ni condiciones propias, todo lo sacrifica á las personas.

Hace algunos dias preguntamos á los periódicos ministeriales si era cierto que en el año 1859 fué nombrado oficial, con destino al ejército de Filipinas, un jóven de la clase de paisanos; si se le habia hecho teniente de caballería un año después, y si al regresar á la Peninsula, antes del tiempo prefijado, se le destinó á continuar sus servicios en un regimiento que creemos está de guarnicion en Valencia.

Los órganos del gobierno se han vuelto mudos en esta ocasion, á pesar de que se trata de un hijo del poderoso Sr. Oñate.

No queremos abusar de la ventaja que nos dan los diarios ministeriales; pero sí diremos que deben suprimirse los colegios militares, puesto que unos llegan á ser oficiales despues de largos años de estudios, y otros por el camino mas corto del favor, con la circunstancias agravantes de que estos últimos suben como la espuma.

El favoritismo perjudica á todas las instituciones, por lo cual es muy de lamentar que personas que deben cuanto son á la mas alta de ellas, comprometan su prestigio con pretensiones que dan un resultado irritante.

LA EPOCA DE ANOCHÉ

La Epoca de anoche reproduce en su artículo de fondo, la petición de las cartas que mediaron entre el general conde de Reus y el almirante La Graviere, antes de la ruptura de Orizaba para que se unan á los documentos que ha presenta-

EL CABINETE SOBRE LA CUESTION MEJICANA

do el periódico ministerial mas allá que el senador en su deseo de aumentar esta coleccion diplomática para esclarecer con su auxilio la cuestión mejicana, pide tambien que se presenten al Parlamento, la correspondencia que medió entre los generales Prim y Serrano, con motivo del reembarque de la expedicion, y la que sobre tales sucesos tuvo lugar entre la autoridad superior de Cuba y el gobierno. Es de creer que así como el señor marqués de los Castillejos se brindó á mandar inmediatamente las cartas que pidió el Sr. Bermudez de Castro, se facilitarán por el ministerio los despachos que indica *La Epoca* si, como es de presumir, los pide algún senador, porque las indicaciones del diario de la tarde dan á conocer que estos despachos son de grandísima importancia.

Aunque vivimos apartados de las regiones oficiales, han llegado á nuestros oidos ciertos rumores, que si llegasen á tomar cuerpo podrían tener gran importancia.

Se habla de desesos manifestados por una augusta persona de ver y abrazar á otra unida á ella por los mas estrechos lazos. Con este motivo, seña de que hay graves disgustos, energicas protestas y hasta crisis ministerial.

Nosotros, por mas que no seamos aficionados á dar cierta clase de noticias, creemos que esta mercede divulgaré por los verdaderos conflictos á que puede dar ocasion.

El tiempo nos sacará de dudas.

HOY Á LAS DOCE SE REUNE LA COMISION DEL CONGRESO

para oír el proyecto de mensaje redactado por el Sr. Lafuente.

Parece que asistirá algún ministro, á fin de comunicar al Sr. Perez Caballero el pensamiento del gobierno sobre la cuestión de Méjico.

Ayer mañana llegó á Madrid el general don José de la Concha. Por la tarde conferencia con los Sres. Calderon Collantes y O'Donnell.

Si la conferencia tuvo por objeto enterar al gobierno del resultado de la embajada, el marqués de la Habana pudo hacerlo en cuatro palabras:

LIEGUE, HABLE, Y ME VINE COMO FUÉ

En otro lugar decimos que corren rumores graves sobre la actitud del general O'Donnell en vista del deseo de regresar á España que parece ha manifestado S. M. la Reina madre, con motivo de la enfermedad de su esposo el duque de Riansares.

El *Eco del País* muy bien informado de los misterios de la situacion, escribe lo siguiente: «Tenemos fundados motivos para creer que S. M. la Reina Cristina desistirá de su proyectado viaje á España. Se habla mucho sobre este asunto, y en la posibilidad de averiguar con certeza lo ocurrido, nos concretamos á dar la noticia.»

Los gobiernos débiles sueñan con intrigas, y ven un adversario terrible en el que se va y en el que viene, porque no cuentan con el apoyo de la opinion, que es el que da mas fuerza á los poderes públicos.

Segun han dicho á *La Epoca*, la contestacion del general Gasset á la carta que le escribió el general Prim, con motivo del proceso del coronel Escalante, corre parejas con esta:

Se asegura que ha recibido el gobierno una carta semi oficial del general Serrano en suplica de que la discusion de los asuntos de Méjico, se verifique antes en el Congreso que en el Senado.

Parece que el general Serrano indica que deseen asistir á estos debates, porque tiene que hacer muchas revelaciones, y explicar sucesos cuya aclaracion es de grande importancia.

Sentimos que los deseos del general Serrano no puedan realizarse. Las cosas se dispusieron muy bien, para que, por mucha presión que se diese el general Serrano, no pudiera, con sus revelaciones, enredar todavia mas la malhadada cuestion de Méjico.

Nosotros creemos que el general Serrano haria al fin, lo que todos los vicalvaristas, mostraron conatos de independencia y ceder á la primera voz de mando.

Leemos en *La Correspondencia*:

DIOS EN LA CAPITAL

«Dícese desde ayer con grande insistencia, y hasta al parecer con crédito, que el capitán general señor Serrano habia oficiado al gobierno pidiendo que se formase causa al teniente general Sr. Prim por haber dirigido esta la carta ofensiva que, atribuyéndosela al señor marqués de los Castillejos, han publicado los periódicos nacionales y extranjeros.»

Prescindiendo nosotros de si esa carta se ha ó no escrito, y de si envuelve ó no un delito penado por la ordenanza, ó siquiera ofensiva, diremos únicamente que el capitán general duque de la Torre haya formulado semejante pretension, supuesto que sabemos positivamente que en sus comunicaciones oficiales y amistosas asegura que no ha recibido carta alguna del general Prim, y que, por lo tanto, no puede pedir que se forme causa sobre un hecho para él no acontecido.

La forma en que están redactadas las anteriores líneas, no nos permite adivinar si *La Correspondencia* desmiente ó confirma la noticia.

El domingo fué recogido el número de *La Iberia*. El fiscal tachó tres columnas de la seccion literaria y de teatros.

«Hablaría nuestro colega del sainete vicalvarista?»

Dice *La Correspondencia*:

«Por el correo de la Habana llegado hoy, recibimos un manifiesto del Sr. Arbolea, impreso en aquella capital, en el que asegura que no cree haber faltado en el libro que escribió sobre Méjico al general Prim ni á su señora esposa, y por lo tanto, que debe ser apócrifa la carta que se supone escrita por dicho general al capitán general de Cuba, toda vez que no existe el motivo en que la misma carta se funda.»

El mismo Sr. Arbolea copia en su manifiesto las

palabras poco dignas que un diario de Méjico dirige á la señora marquesa de los Castillejos, pero asegura que al incluírlos en su libro, porque en efecto las incluyó, las reprobó implícitamente.

No hemos recibido el manifiesto del Sr. Arbolea; pero por lo que dice *La Correspondencia*, se ve claramente que es una confirmacion de los hechos que motivaron la célebre carta del general Prim, cuya autenticidad no ha negado todavía la persona interesada en hacerlo. El Sr. Arbolea confiesa que copió en su folleto palabras poco dignas que un diario de Méjico dirige á la señora condesa de Reus; confiesa que las reprobó implícitamente, no explícitamente; y por último, vuelve á reproducir aquellos insultos.

Abandonamos esta cuestion al juicio de toda persona sensata.

El mismo periódico dice en otro lugar:

«Por el correo de hoy, segun se ha dicho esta tarde en el Congreso, ha recibido un letrado y diputado á Cortes, conde del general Serrano para denunciar cuantos escritos se hayan dado á luz contra él á propósito de la cuestión de Méjico.»

Hasta que no sepamos qué entiende el duque de la Torre por escritos contra su persona, no podremos adivinar lo que pretende el ex-capitan general de Cuba. Es lógico que despues de haber desempeñado un gran papel en la cuestión de Méjico, desee el general Serrano entrar en el palenque hoy abierto; pero, como ha de denunciar todos los escritos que hayan podido desagradarle sobre una cuestion política y nacional?

Ayer noche á última hora corrian rumores de que el Sr. D. José de la Concha habia hecho dimision de la embajada de Paris y que le habia sido admitida.

Por nuestra parte, no creémos esta noticia hasta que se confirme en la Gaceta.

Aunque en completa oposicion con el anulamiento político que tan lamentablemente se ha impuesto al señor marqués de la Vega de Armijo, le hacemos la justicia de abrigar una franca confianza siempre que, como ministro de Fomento está llamado á corregir abusos de la índole de los que nos dicen se cometen hoy en la sierra de Segura, poniendo trabas, tan infundadas como injustas, al aprovechamiento de su riqueza forestal.

Parece que los ingenieros de montes, poco decididos á desprenderse de los malos recuerdos y tristes prácticas de aquellas monstruosas ordenanzas y disposiciones que los legisladores de Cadix anatematizaron tan justa y fuertemente al dictar el decreto de 1812, restablecido por la ley de 1836, para liberar á la propiedad de montes de la situacion lamentable en que se la mantenian; agobiándola y destruyéndola, y guiados de un celo, tan erróneo como mal dirigido, pretenden dar fuerza y valor de justo título de propiedad á favor del Estado, á las apropiaciones ó preferencias de disfrute que dichas ordenanzas dieron por entones á la marina; y como consecuencia mas incomprensible aun de semejante tendencia, pretenden colocar á toda la propiedad forestal de la sierra de Segura en una verdadera interdiccion, de la apreciacion esclusiva de aquellos funcionarios.

No ha bastado que por real orden de 8 de setiembre último, á que indudablemente habrá precedido la instruccion del oportuno expediente, y la reunion de datos y examen de antecedentes que exige tan importante asunto; el señor ministro de Fomento haya consignado los buenos principios constitucionales y del derecho comun y del administrativo, dando con ello una prueba, para por desgracia en estos tiempos, de que sabe y que comprende las tendencias prácticas ó costumbres que el mas que nadie está en el caso de conocer y apreciar, pues con convenientes supuestos, y repetidos actos, que á nadie tampoco mas que á S. E. toca calificar, los mismos ingenieros pretenden hacerla ilusoria.

Afortunadamente, sabemos que uno de los interesados, ha elevado al señor ministro una muy respetuosa pero esplicita oposicion en que, poniendo de manifiesto todos los hechos y sus causas, repetidamente refutadas por el consejo provincial, y muy recientemente en un luminoso informe de que con aquella oposicion se acompaña copia; hechos y causas que el dicho interesado analiza plenamente en la ley de la legislación que acompaña, compendiada en la citada real orden de 8 de setiembre último.

Los diputados y gobernador de la provincia de Jaen, gestonando tambien para remover los obstáculos opuestos á esta real orden, y liberar la propiedad de Segura de la funesta dependencia en que se la quiere mantener, han celebrado ya alguna conferencia con el Sr. Ardanz, director del ramo, como preparacion de las que desean tener con el señor ministro de Fomento, el cual de seguro no tardará en poner término á tan violento estado de la propiedad.

Las noticias de la Habana que recibimos ayer, carecen de importancia.

El *Diario de la Marina* publica en sus columnas un largo comunicado del general mejicano Miramon, negando que ni durante su mando en la republica ni despues, haya solicitado el apoyo de la Francia para el sostenimiento de su poder.

Las noticias de Méjico que ha traído este correo, eran conocidas ya en Europa.

El jueves próximo empezará en la audiencia de Barcelona la vista de la célebre causa seguida contra D. Claudio Fontanilles.

El gobierno ha llamado á Madrid al fiscal de S. M. para oírle en este asunto, segun *La Correspondencia*.

Sin mira ninguna de oposicion, y con el esclusivo objeto de contribuir, en cuanto nos sea posible, á la recta aplicacion del reglamento para la provision de cátedras de segunda ensenanza, vamos á esponer algunas consideraciones acerca de este asunto, pues, segun parece, se presta á dudas que conviene aclarar y resolver, siquiera para nosotros carezcan de fundamento.

Dice el expresado reglamento que, si antes de tres meses de haber sido provistas, previa oposicion, quedase vacante una cátedra, el gobierno podrá conferirla á cualquiera de los aspirantes propuestos en terna que no la hubiesen obtenido de primer grado. Lo es una sola la cátedra sacada á oposicion, el punto no ofrece la menor dificultad, siendo en tal caso lo regular que se nombre para ocuparla al primero de la terna; si este la deja al segundo, y á falta del segundo al tercero. Pero no es tan llana, ni tan sencilla la práctica del reglamento cuando son varias, tres por ejemplo, las cátedras sacadas á oposicion de una vez, todas de la misma asignatura. Sucede, y gr.: que el opositor que figura á la cabeza de la terna, fallece, renuncia ó cambia de destino, así que ha tomado posesion de una de las cátedras en cuestion. ¿Quién entre los segundos de todas las ternas, deberá considerarse con mas derecho á reemplazarle el segundo de la terna terminada? ¿El segundo de la primera? La lógica, la rigurosa justicia están á favor de este último, pues ocupando el cuarto lugar en la propuesta del tribunal de las oposiciones, hay que suponérselo mas méritos, que al que ocupaba el sexto lugar, siéndole, por consiguiente, inferior en dos grados. Entender el reglamento de otro modo seria, en nuestro concepto, desacreditarle, dándole un sentido absurdo, muy contrario al que su autor quiso darle.

Estamos persuadidos de que así la interpretará la

playa; donde fue arengado por un abogado de Atenas. A los primeros disparos del saludo á la plaza "hizo el navío francés, disolviéndose en multitud. Esta era la misma que en la noche anterior biera una manifestación, llevando antorchas encendidas, en favor del príncipe Alfredo.

Al Consejo de ministros que se celebró el día 3 en la residencia Downing Street, Londres, asistieron el vizconde Palmerston, el lord canceller, sir J. E. Fox, secretario de Estado del Interior, el duque de Newcastle, ministro de las colonias; sir G. C. Lewis, ministro de la Guerra; sir Ch. Now, presidente de los asuntos de India; M. Gladstone, chambler del Equicler; el duque de Somerset, primer lord del almirantazgo; M. G. Miller Gibson, presidente de comercio; M. E. de Carducci, lord Stanley d'Alderley; y M. Williams.

Amue carece de detalles, parece indudable que en ese Consejo quedó abandonada en principio la candidatura del príncipe Alfredo.

La Francia, sin embargo, afirma que el gobierno inglés se para a votar a los griegos en favor del príncipe, y después de la elección manifestará la imposibilidad de admitir la corona de Grecia.

Esta maniobra tiene por objeto, según la Francia, asegurarse en la Asamblea nacional una gran mayoría favorable a Inglaterra, para que esta dé luego sus sufragios á un príncipe afecto á dicha potencia.

Lo cierto es que el comité anglo helénico de Atenas, ha pasado una circular a los de provincia diciéndoles, que se activen los trabajos en favor del príncipe inglés, toda vez que la contestación recibida en Londres, es de las mas satisfactorias.

La Francia, sin embargo, conligna que las manifestaciones que se hacen en favor del príncipe Alfredo, aunque continúan, no son tan unánimes; las ha habido también en favor del duque de Lenthemberg, y han ocurrido desórdenes en diferentes provincias, con motivo de las cuestiones electorales. En Patras hubo manifestación y contra-manifestación: está preparada por los hijos de las islas Jónicas.

El partido inglés en Atenas ha hecho desterrar a M. Chrístides, ex-ministro, y a M. Philimon, partidarios de la Francia.

En el interin, el gobierno provisional pierde toda su autoridad moral y la anarquía se manifiesta cada vez mas.

La anulacion de las candidaturas del príncipe Alfredo y del duque de Lenthemberg, produce sus frutos.

El príncipe griego Iplante, a pesar de la carta que el general Balergis, representante de Grecia en Paris, publicó en el *Post*, contra su candidatura, ha remitido al mismo periódico una carta-manifiesto que debe influir en las elecciones. El príncipe recuerda los sacrificios hechos por su familia en favor de la independencia y la regeneración de Grecia. Dúdase, no obstante, que el príncipe consiga nada, pues carece del apoyo de una potencia extranjera.

Según la *Presse*, cuyas noticias alcanzan al 29 de noviembre, el gobierno militar tomó parte en la segunda manifestación en favor del príncipe Alfredo; y se trataba de hacer otra en pro del candidato ruso. Con este objeto se han colocado registros delante de la puerta de las iglesias, para que cada cual inscriba el nombre del candidato que prefiere.

El Banco se ha negado a prestar cuatro millones en la garantía de los bienes nacionales, y ha fundado una sucursal en el Píreo, con objeto de custodiar allí su reserva en metalico. En Lacedonia han estallado graves desórdenes; han marchado tropas a las provincias de Levia y Atalava. El ejército está siendo ocasion de graves disgustos; pues muchos oficiales subalternos se nombran a sí mismos jefes de cuerpo.

En la capital falta poco para que se declare la guerra civil: el ejército está dividido; M. Colocotroni, antiguo presidente del Consejo de ministros, que había regresado á Atenas, estuvo a punto de ser asesinado, y hubo de abandonar su país nuevamente.

Finalmente, Baviera propone que sea elegido un príncipe de la familia, comprometido a observar los tratados.

La crisis italiana, no encuentra solución, a juzgar por las dificultades con que tropieza el ex-prefecto de Milan, hoy de Turin, conde de Pasalon, para formar ministerio.

Hablase de Casir y de Farini, asociados a Pasalon; de Pasalon, Minghetti y Pivenzi; y de Cassinis, Menabrea, Rovere y Ricci, pero lo cierto es que el ministerio no se forma, y que esto deja a Italia en una situación insostenible, cuyas consecuencias pueden ser funestimas.

Lo que de esto resultará, no lo sabemos, pero la tardanza en constituirse un ministerio, demuestra que la situación de este no puede ser muy holgada y que las Cámaras, cediendo a las exigencias y a las pasiones de partido, fueron injustas con Rattazzi.

Al mismo tiempo, sabemos que el domingo anterior, fué recibido por Victor Manuel M. de Sarrigues, nuevo representante de Francia en Turin, y que al presentar sus credenciales, leyó el siguiente discurso:

Señor: Llamado por la confianza del emperador al honor de representar a su gobierno cerca del V. M. me es grato, como primer deber, el poder transmitir a V. M. las seguridades que directamente me han sido dadas por mi augusto soberano de sus sinceros y constantes sentimientos de adhesión y simpatía hacia V. M. y hacia Italia. Seguiré sus intenciones con sagrado anhelo y reforzaré las buenas relaciones que existen entre Francia e Italia, cosa que me hará feliz el deseo de ser grato a V. M. para lo cual reclamo su alta benevolencia. Tengo el honor de presentar al rey las credenciales, con que el emperador de los franceses me acredita cerca de vuestra augusta persona en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

El rey contestó que le era muy grato oír aquellas seguridades en boca del representante del emperador de los franceses.

Terminaremos diciendo que en New-York se ha celebrado un numeroso meeting en el cual se acordó pedir a M. Lincoln, que declare la guerra á la Gran Bretaña.

Victor Manuel haga lo que el rey Jorge de Inglaterra, el cual, no pudiendo formar ministerio, amenazó a las Cámaras con asomarse a la ventana, mandar detener a las primeras nueve personas que pasasen, y obligarlas a ser ministros.

Todos estos cambios son altamente perjudiciales a la administración. Por falta de ministerio la Cámara está cerrada; las contribuciones votadas hasta 31 de diciembre, serán ilegales el 1.º de enero. Es absolutamente indispensable levantar un empréstito de 500 millones, y todo lo que ocurre nos indispone con los mercados financieros de Europa.

La administración no marcha, porque los ministros, en esto de espíritu de partido, dan los altos puestos a sus partidarios; en una palabra, es perjudicial el haber hecho hombres políticos de los altos funcionarios. Hé aquí nuestra torre de Babel, escrita por un periódico en su número de hoy:

«En el gobierno central, proyectos de leyes hechas y rehechas; en el Parlamento, proyectos de leyes presentados y retirados antes de ser discutidos; en las provincias, prácticas administrativas puestas en suspenso esperando que haya nuevo gobierno, prefectos y subprefectos obligados a emplear los dos tercios del año donde no hace falta.»

Se pide un gobierno fuerte; pero acabamos de tener uno que ha osado combatir a Garibaldi por hacer respetar la ley, que ha enviado una nota energética al gabinete de las Tullerías; y sin embargo, todo eso ha sido censurado y acriminado.

Se habla mucho del viaje de un prelado francés a Roma; aludo al cardenal Mathieu, arzobispo de Besanzon. Antes estuvo en Compiegne, donde se halla la corte; en Roma alcanzó del Papa una audiencia que duró tres horas. Si Su Emancencia no hubiese ido a Roma mas que a asuntos de su diócesis, no habría pasado primero por Compiegne.

Ahora bien; como en el Quirinal se están haciendo obras y reparos interiores, se amuebla de nuevo y se dice que un gran personaje irá a hospedarse en aquel palacio apostólico, vuelven a circular rumores acerca de la coronación de Napoleon III. Pero con la diferencia de que no pudiendo decidir al Papa a que vaya a coronarlo a Paris, como sucedió a Napoleon I, el emperador irá a Roma a hacerse coronar como Carlo-Magno.

Y puesto que hablo de Roma, consignaré algunas frases acerca de un suceso que parecerá inverosímil. La legación de Prusia estaba de fiesta y alborozo, porque el príncipe real de Prusia iba a comer alioon con el príncipe de Inglaterra.

El cuerpo diplomático había aceptado la invitación, y se hallaba presente.

Llegó el príncipe prusiano: el embajador salió al encuentro, y con la mayor insolencia le dijo, que podía volverse atrás, que su casa no era una posada. El príncipe contestó energicamente, y acaso iban a llegar a las manos, cuando el general Montebello se puso por medio, se apoderó del embajador de Prusia, y le condujo a un aposento inmediato.

El embajador se había vuelto loco, y se atribuye su locura al estravío de papeles importantes que le han sido robados.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

PARIS 4 de diciembre. - A falta de asuntos políticos, permítidme que llame vuestra atención hacia algunos rasgos del cuadro de la situación de Francia que ha trazado M. Gueronet, director de *L'Opinion Nationale*, con motivo de la caída del ministerio Rattazzi. «Entonces el partido clerical, dice, con tanta longanimidad sucumbió a un renouveau. Habla en voz alta, truena y amenaza... Intimidados por tal tratamiento el rebaño de los medrosos adoradores del éxito se preguntan si será prudente comprometerse por una causa que se abandona a sí misma hasta tal punto; por su parte los hombres de convicción, que son después de todo la única fuerza de los partidos, todos los que veían en el imperio el instrumento prestado para la organización de la democracia, testigos de esa condescendencia sin ejemplo, comienzan a temer haberse engañado, desconfían, y dudan de una política que ya no comprenden. En esta atmósfera equívoca, los espíritus se desmoralizan y se habla de hipótesis absurdas. Estos rasgos son atrevidos y verdaderos.»

Muchos periódicos han anunciado que M. Granier de Cassagnac, miembro del Cuerpo legislativo y una de las veletas de la prensa de Paris, iba a formar parte de la redacción del *Pays*. El hecho no es exacto. M. Granier de Cassagnac ha pedido permiso a M. de Persigny para fundar un periódico religioso, y este se lo ha negado. M. Granier es un tipo que M. E. Augier hubiera podido retratar en su comedia.

A propósito de M. E. Augier debo decir que *Le Fils de Guboyer* ha producido en el mundo clerical grandes tempestades. *La Gazette de France* y *L'Univers* han escrito sendos artículos sobre esta comedia, y su autor empieza a saber lo que cuesta atacar a los devotos. Se decía que había tramada una intriga para silbar la segunda representación, pero ayer solo se oyó un silbido, que fué ahogado por los mayores aplausos. Me anuncia, sin embargo, que los partidos se reunen para obrar contra esta comedia, que trata bien a los imperialistas. El porvenir nos manifestará lo que haya de cierto en estas cosas.

Se dice que el emperador irá el día 10 a Ferrieres a reunirse con M. de Rostchid.

M. Emilio de Girardin ha vuelto decididamente a *La Presse* que fundó hace veinticinco años. Ha debutado por lo que podría llamarse política acrobática. M. de Girardin se ha ejercitado en ella, mucho tiempo con éxito antes de la catástrofe de 1848, que puso a prueba muchas ideas y proyectos que ya han envejecido. M. Girardin, partiendo de un punto raro vez justo, con frecuencia falso, y casi siempre paradójico, ha divertido, está en la palabra propia, durante mucho tiempo, a los lectores de *La Presse* con sus ingeniosas deducciones y sus párrafos incisivos. M. de Girardin, que no tiene ni principios, ni convicciones fijas sobre nada, ha ganado una buena fortuna con sus juegos de ingenio, muy honrosamente sin duda, porque no habiéndose unido a ninguna partido no ha hecho traición a nadie. Pero en su oficio M. Emilio de Girardin se ha hastiado de muchas cosas, hasta del periodismo: ¿Y por qué, me preguntaréis, vuelve para escribir para los periódicos?

Esta es exactamente la pregunta que le dirigieron en el último Congreso internacional de Bruselas para el progreso de la ciencia social. En la magnífica sesión en que se discutió la libertad de imprenta, y en que el régimen que está sujeta la prensa en Francia sirvió de pretexto a violentas filípicas contra el gobierno del emperador, M. de Girardin tomó la palabra para pedir la libertad de imprenta, no en interés de los pueblos, sino en interés de los gobiernos mismos. Esto era ya un modo paradójico, pero podía sostenerse, puesto que en definitiva los gobiernos están interesados en que la prensa los illustre, pero M. de Girardin se proponía otra cosa: este argumento es demasiado pueril para un lógico tan diestro.

M. de Girardin, quiso decir que los gobiernos que

oprimen a la prensa, no son menos absurdos y ridículos que los que en otras épocas quemaban a los brujos.

«La prensa, decía, no tiene ningun poder, ninguna influencia, no hace ni bien ni mal, no sirve absolutamente para nada. Lo que escribe ó deja de escribir, importa, pues, muy poco al interés de los gobiernos ó de los pueblos.» M. de Girardin sostuvo la misma tesis en cuanto a la palabra. -Entonces, por que habláis? le preguntaron. -Por hablar, y contestó, y el auditorio sotto la carejada.

«Por que, podíamos preguntarle hoy, por que escribís en *La Presse*? - Por escribir, respondería sin alterarse.»

M. de Girardin vuelve al periodismo, sosteniendo esta tesis absurda. Dice, en efecto, que el periodismo y libelismo son sinónimos.»

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.)

PARIS 5 de diciembre. - *La France* anuncia que el consejo municipal de Genova, en la sesión de 27 de noviembre, ha protestado energicamente, y por unanimidad, contra la tendencia manifestada de borrar la Liguria del número de las diversas regiones que constituyen la Italia, para hacer de ella una especie de apéndice del Piemonte. *La France* deduce de esta noticia que la idea de la unidad comienza a perder terreno en Italia. Yo no puedo afirmar si la idea de la unidad italiana, que hasta ahora ha sido la única esperanza de la nación trasalpina en medio de las contrariedades y los peligros de estos últimos años, se encuentra hoy mas ó menos comprometida. Lo que puedo asegurar es que el gobierno francés, y digan lo que quieran, no ha manifestado una sola vez, después de las anexiones de Saboya y Niza, el proyecto ni la intención de destruir ó de ayudar a que destruyan la unidad italiana. Las posiciones francas son las mejores, y en medio de la oscuridad que ha comenzado a hacerse al redor de la cuestión romana, bueno es que se aporte la mayor cantidad de luz posible. Hé aquí lo que a este propósito oí decir la otra noche en un salon político a un hombre digno de crédito por sus relaciones y sus antecedentes: «Los que atribuyen a Napoleon la idea de dar un golpe de mano contra la unidad italiana, y querer destruir lo que ha ayudado a edificar; los que le suponen capaz de sacrificar el derecho popular de Italia a los legitimistas, para los cuales el mismo no es mas que un usurpador, ó a los ultramontanos, que nunca le perdonarán lo que ha hecho contra el poder temporal del Papa, ó tienen la vista muy corta, ó están cegados por las pasiones políticas.»

«Napoleon no retira sus tropas de Roma, porque no puede resolver solo la cuestión romana y porque no le ha sido posible convencer a las otras potencias, excepto Inglaterra, a abandonar en su ruina el derecho divino en su mas alta personalidad. Permanece, pues, en Roma, porque no quiere que Italia se haga aliada de Inglaterra, porque desea tenerla en sus manos en la expectativa de los grandes acontecimientos europeos que se anuncian.» «En cuanto a la política interior, Napoleon mantiene el *status quo* en Roma, porque desea evitar cuando se aproximan las elecciones que renuevan la Cámara francesa, complicaciones gravísimas ó tal vez una guerra, consecuencia de la retirada de las tropas.»

Quiere que así los reaccionarios como los liberales se mantengan suspensos en presencia de su política, esperan lo unos y otros el triunfo de sus ideas. Quieren, por último, que la calma y el enervamiento en que se encuentra el país, se prolonge definitivamente para que las personas que vengan a las Cámaras por medio de las elecciones no sean escogidas con pasión política, sino mas bien sean resultado y expresión de la indiferencia pública. El día en que se constituya esta nueva Cámara, que durará seis años, y que el gobierno se encuentre dueño de una asamblea fiel de mala ley, Napoleon saldrá de su simulada apatía y la Europa presenciara grandes é inesperados acontecimientos.»

En este momento he recibido una carta anunciándome, que el gobierno inglés, por medio de un despacho emanado del *Foreign-office* instruido al gabinete de las Tullerías, de que Inglaterra está pronto a firmar con Francia y Rusia una nota colectiva, advirtiéndole al gobierno provisional de Atenas que las tres naciones renuncian a toda clase de pretension relativa al trono griego. Esto, sin embargo, no es mas que una noticia mas, entre las muchas que circulan sobre el mismo asunto.

Ya os he hablado en otras cartas del proceso intentado a los Sres. Billaut y de Persigny por el redactor en jefe del *Morning-Chronicle*. Tres puntos esenciales forman la base de este curioso proceso. El periodista inglés reclama 30,000 francos:

1.º Por la insercion en varios periódicos ingleses de artículos enviados por los Sres. Billaut y de Persigny.

2.º Porque la insercion de estos artículos había causado grandes perjuicios a los periódicos en que se publicaron, engañándoles la confianza del público.

3.º Por haber enviado a Paris varios artículos insertos en el *Monitor*, el *Constitutionnel* y el *Pays*.

El abogado de M. Billaut, opuso ante el tribunal a estas alegaciones la palabra de honor del ministro francés, que aseguraba ser inexactos los hechos a que se referian. El presidente ha enviado el negocio a los jueces competentes, considerando que la palabra de honor de ambas partes debe ser respetada, no pudiéndose dar a una mas crédito que a otra.

REVISTA DE TRIBUNALES.

Señor director de El Contemporáneo.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo a *La Correspondencia de España* el siguiente comunicado:

«En el número de ayer de su apreciable periódico veo que al dar cuenta de que con el acababado periódico cito del folleto del Sr. Cases, que venia insertando a ruego de sus suscritores, tiene la bondad de añadir, en prueba de imparcialidad, haber sabido que en la cuestión a que se refiere aquel, sobre la identidad del supuesto hijo de Fontanelas, nada tenia yo que ver por el lado de los intereses; y aun cuando no es mi ánimo apartarme del propósito que tengo hecho de no hablar ni contestar al tan célebre folleto hasta que reicaiga el fallo del tribunal, creo me sea permitido remitirle a V. como palabras en corroboración de mi artículo.»

El marqués de Casa Fontanelas, usando del derecho que le daba la legislación catalana, dejó a su hijo primogénito todos los bienes inmuebles y la mitad de los restantes; de la otra mitad señaló para la legitima de su hijo Claudio diez y seis mil duros, ordenando que el sobrante se repartiese entre sus hijos. Previendo el caso de que su hijo pudiera parecer, y parecer acaso comprometido a dar su fortuna a los que le secuestraron, por haber tenido que comprar a este precio su redención ó libertad, no quiso que su legitima por el testamento fuera mayor que la expresada, si bien dejó un encargo privadamente en un documento, que no se hasta que punto sería valedero si obligatoria en los tribunales, de que su hijo primogénito diera de la parte que le correspondía, en el referido Claudio, y sobre las diez y seis mil duros una legitima igual a las de los otros hijos.

Ocurrido el fallecimiento, el primogénito llevó la parte que se le había señalado; se separaron los 16,000 duros de la legitima de Claudio y se entregó el resto a los otros hijos.

De lo dicho, pues, resulta: 1.º que Claudio no tendría otro derecho exigible establemente, que el de los 16,000 duros de su legitima; 2.º que caso de poder pedir mas por estimarse con valor un encargo privado ó de familia, sería a su hermano primogénito, y este solo tendría obligación de darsela; y 3.º que a sus otros hermanos ó sus representantes, nada podría pedir, absolutamente nada; siendo, por consiguiente, muy claro, que aun cuando fuese posible por intereses negar a un hermano, ninguno tienen en la cuestión que sobre su identidad, se discute hoy en Barcelona; aun declarado por ejecutoria el verdadero Claudio Fontanelas, nada tendrían que devolver sus hermanos de lo que han recibido por la herencia de su padre.

Vease, por lo tanto, a qué vienen a parar las proporciones del folleto, reducidas en su fondo a suponer que se disputa una gran fortuna, y que por arrebatada ó conservarla se cometa un gran crimen.

Ahora bien; el Sr. Cases dice en él, en la página 11, estas testuales palabras: «Esta (doña Eulalia, mi esposa) y el primogénito D. Lamberto, que desde entonces (desde el fallecimiento de su padre) fué marqués de Casa-Fontanelas, partieron entre sí toda la herencia de sus padres y hermanos.»

El público, en su vista, juzgará imparcialmente de que autos podrá haber sacado semejante declaración, y colegirá por ella con la conciencia que estará escrita la llamada Exposicion de hechos del Sr. Cases. Y no digo mas, porque hoy no me es permitido hacerlo.

Agradeceré a V. se sirva insertar estas líneas en su periódico.

Madrid 7 de diciembre de 1862. - *El marqués de Villameliana.*

MUCHA LITIA HACEN EN ESPAÑA OBRAS DE ESTE GÉNERO.

GACETILLA.

Boletín religioso. Santa Leocadia, virgen y mártir. - Educada esta gloriosa virgen en el santo temor de Dios y practicas de las virtudes cristianas, padeció martirio en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano. Pero el Señor quiso que su nombre fuese colmado de honores y de gloria, pues se edificaron tres iglesias a su memoria, una en el sitio donde murió, otra en el que fue enterrada y la última en una casa que habia vivido. Tan grande ha sido la veneración que en todas épocas se ha dado a estos templos, que en ellos se han celebrado muchas veces los sinodos diocesanos y se han enterrado prelados de santidad y erudición. Murió la santa el año 306 de la era cristiana.

Vistas religiosas. - Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde se celebrará misa mayor y sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Continúan celebrándose las novenas de María Santísima de la Concepcion en San Pedro, Italianos, Calatravas, oratorio del Olivar y Santa Catalina de los Donados.

En el colegio de Loreto cantará al anochecer, con toda solemnidad, la salve a Nuestra Señora, en preparación de su festividad.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Rosario en su iglesia, ó la de Santo Tomás.

LOS DOCUMENTOS DE MEJICO.

Tercer documento diplomático.

PERSONAJES.

D. Luis, bajo feroco.

D. José, baritono, de comision.

D. Saturnino, bajete.

PRIMER DOCUMENTO.

D. SATURNINO (A D. JOSÉ).

Haga usted el favor de decirle a Luis, que otra vez con él nos veremos ítem.

D. JOSÉ (A D. LUIS).

Dice Saturnino que os diga a Luis, que otra vez a Méjico nos veremos ítem.

D. LUIS (A LOS DOS).

Tarde place, amigos, estoy en un tris; pero ya que os fuistis nos os dejo venir.

SEGUNDO DOCUMENTO.

D. SATURNINO (A D. JOSÉ).

Aunque Luis se empeñe en decir que no, pídale usted por amor de Dios.

D. JOSÉ (A D. LUIS).

Triunfe mi política que yo vine yo, volvámos a Méjico por amor de Dios.

D. LUIS (A AMBOS).

Perdonen ustedes, he dicho que no; lo he dicho, señores, y sin se acabó.

Aria coreada del país (trinando).

Vergüenza, humilla mi frente, arde en mi rostro, rabor, que ya mi apoyo no aceptan por el amor de Dios.

(Estos trinos se pierden en el espacio. Los generales se satisfacen, y aquí paá, y después...)

FIN.

La Andalucía del 6 del corriente, al insertar la opinion de la prensa sobre el discurso de la corona, dice con letras muy grandes: «LA OPINION DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DE CABRERA.»

Debemos advertir que dicho periódico es ministro y amigo del Sr. Vega de Armijo. Ahora bien: el discurso lo ha hecho el Sr. Posada y la Andalucía se lo achaca a Cabrera.

«Entiendes, Fabio?»

EL VERBO SATISFACER.

Habla Concha: «¿Qué mal trago me ha dado el discurso a mis afanes!»

«Me importa el joven de Llanes!»

«No importa... ¡Me satisfago!»

Habla Serrano: «No sé así debo atacar a Prim.»

«Si O'Donnell no quiere, al fin «tambien me satisfará»

Habla Prim: «A lo he hecho pecho.»

«El discurso no me ha dado nada.»

«¡Que razón! ¡Siga el tratado!»

«¿Que yo estoy muy satisfecho?»

Habla O'Donnell: «De los codos apriose que el tacto rigiendo...»

«Lo seguro es que en tosiendo «yo, los satisfago a todos.»

Acabó de ver la luz pública el tercer tomo de *El Espíritu Santo, curso de filosofía por D. Nicomedes Martin Mateos, director del Instituto industrial de Béjar*, obra que con no común esmero y elegancia tipográfica, sale de las prensas del Sr. Mellado. Ya hemos hablado en varias ocasiones, y aun analizado detenidamente, alguna parte de esta interesantísima publicación. Del nuevo volumen de ella que tenemos a la vista no nos es posible por hoy hacer un detenido examen. Bastenos, sin embargo, decir que no merece de los dos anteriores volúmenes. Trata de la Enea esto de que hablamos ahora, y contiene una moral muy pura, en completa consonancia con la cristiana, y espuesta por un estilo claro y sencillo, que la pone al alcance de las inteligencias menos versadas en materias filosóficas.

Los amantes de esta clase de estudios esperan con ansia la aparición del cuarto y último tomo de *El Espiritualismo*, que contendrá según parece, la Teodicea, parte de los tiempos, y muy singularmente en nuestro siglo, la mas árdua, importante y sublime de la filosofía. No dudamos de que en la Teodicea del señor Mateos resplandecerán las mismas brillantes dotes de que ha dado muestras en su *Metafísica*, y de que, sin desconocer las altas especulaciones de los modernos filósofos alemanes, y sin dejar de penetrar en las profundidades en que estos han penetrado, no dará una idea filosófica del Ser divino y de sus atributos, digna del siglo presente, y que, sin despreciar de los adelantos de la ciencia meramente racional, esté de acuerdo con la verdad revelada.

Mucha litia hacen en España obras de este género.

VARIEDADES.

CARTAS CONFIDENCIALES.

Madrid 8 de diciembre.

Estimado señor director: Decia yo para mí hace cosa de dos semanas: «El día que se abra las Cortes, claro el pío, porque mi los redactores de El Contemporáneo ni el público tendrán tiempo ni espacio para ocupar su atención en cosas instantáneas, cuando han de dedicar la entera a las sustanciosas discusiones del Parlamento.» Pero bien dice el refrán, que todo desde lejos parece mucho mayor y causa mas efecto que de cerca; así es que ha llegado la apertura de las Cámaras, y ya casi voy y temidome que los debates han de ser como la espada de Bernabio ó la carabina de Ambrosio, de manera que mandan tentaciones de interrumpir de vez en cuando las armonías políticas del vicarvarismo, para hablarle al público de otras cosas que a la política no se refieren, aunque, si viene a cuento, tambien poliquerear, siquiera sea para seguir la moda del siglo y el rumbo que siguen la generalidad de las gentes.

Y pues que de esto tratamos y la ocasion la pintan calcula, si en que se entera a los sustanciosas discusiones del Parlamento. Pero bien dice el refrán, que todo desde lejos parece mucho mayor y causa mas efecto que de cerca; así es que ha llegado la apertura de las Cámaras, y ya casi voy y temidome que los debates han de ser como la espada de Bernabio ó la carabina de Ambrosio, de manera que mandan tentaciones de interrumpir de vez en cuando las armonías políticas del vicarvarismo, para hablarle al público de otras cosas que a la política no se refieren, aunque, si viene a cuento, tambien poliquerear, siquiera sea para seguir la moda del siglo y el rumbo que siguen la generalidad de las gentes.

Y pues que de esto tratamos y la ocasion la pintan calcula, si en que se entera a los sustanciosas discusiones del Parlamento. Pero bien dice el refrán, que todo desde lejos parece mucho mayor y causa mas efecto que de cerca; así es que ha llegado la apertura de las Cámaras, y ya casi voy y temidome que los debates han de ser como la espada de Bernabio ó la carabina de Ambrosio, de manera que mandan tentaciones de interrumpir de vez en cuando las armonías políticas del vicarvarismo, para hablarle al público de otras cosas que a la política no se refieren, aunque, si viene a cuento, tambien poliquerear, siquiera sea para seguir la moda del siglo y el rumbo que siguen la generalidad de las gentes.

Y pues que de esto tratamos y la ocasion la pintan calcula, si en que se entera a los sustanciosas discusiones del Parlamento. Pero bien dice el refrán, que todo desde lejos parece mucho mayor y causa mas efecto que de cerca; así es que ha llegado la apertura de las Cámaras, y ya casi voy y temidome que los debates han de ser como la espada de Bernabio ó la carabina de Ambrosio, de manera que mandan tentaciones de interrumpir de vez en cuando las armonías políticas del vicarvarismo, para hablarle al público de otras cosas que a la política no se refieren, aunque, si viene a cuento, tambien poliquerear, siquiera sea para seguir la moda del siglo y el rumbo que siguen la generalidad de las gentes.

